



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Acta de acuerdos y referentes de la sesión ordinaria número 259 del Consejo de Rectores celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día 15 de febrero de 2010, de las 09:30 a las 14:45 horas, en la Sala de Exrectores de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante citatorio N° C.R. N°/VR/022/2010, de fecha 11 de febrero de 2010, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios, para el día 15 de febrero de 2010, a las 09:00 horas.

La sesión inició a las 09:30 horas y fue presidida por el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara, bajo la siguiente propuesta de

Orden del día

- 1. Lista de presentes y declaración de quórum.**
- 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 4. Análisis de los Fondos Institucionales Participables 2009, y propuesta para su ampliación y redefinición.** Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico.
- 5. Avances de los proyectos de ampliación y diversificación de la matrícula en la Red.** Mtro. Manuel Moreno Castañeda, Rector del Sistema de Universidad Virtual.
- 6. Nuevo modelo web de la Universidad de Guadalajara.** Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
- 7. Presentación del proyecto: Trébol de la Ciencia.** Dr. Raúl Medina Centeno, Rector del Centro Universitario de la Ciénega.
- 8. Plan de ahorro institucional.** Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

9. **Postura institucional a la propuesta del Ejecutivo Estatal de construir un Centro Universitario en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.** (Seguimiento de acuerdo para publicar un desplegado firmado por el Consejo de Rectores). Dr. Marco Antonio Cortés Guardado. Rector General Sustituto.
10. **Fondos Federales Extraordinarios 2010.** Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional.
11. **Asuntos Varios.**

Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración de quórum.

El licenciado José Alfredo Peña Ramos, Secretario General y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores, verificó la existencia de quórum legal para iniciar la sesión ordinaria 259 del Consejo de Rectores, y con la asistencia de la mayoría de sus integrantes se declaró que había quórum suficiente para iniciar la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el licenciado José Alfredo Peña Ramos procedió a dar lectura al orden del día. Acto seguido, el doctor Marco Antonio Cortés Guardado informó al pleno la integración de un punto extra al orden del día, originalmente planteado, aduciendo que el punto número diez relativo a los Fondos Federales Extraordinarios 2010, es de sumo interés para la comunidad universitaria, debido a la proximidad de las fechas de emisión de las convocatorias para concursar por los mismos, razón por la cual se solicita a los presentes aprobar su inclusión. Expuesto lo anterior, puso a consideración del pleno la nueva orden del día, la cual fue aprobada por el Consejo.

3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Posteriormente, el licenciado José Alfredo Peña Ramos puso a consideración de los presentes, el acta de la Sesión Ordinaria 258 del Consejo de Rectores para observaciones o comentarios, los cuales no se presentaron siendo aprobada de manera unánime.



4. Análisis de los Fondos Institucionales Participables 2009, y Propuesta para su ampliación y redefinición.

Referente 01/259. El doctor Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, presentó al Consejo de Rectores un análisis de los Fondos Institucionales Participables (FIP's) 2009, a partir de lo expresado en la sesión anterior, en la cual se reiteró la importancia de conocer los efectos de la aplicación de recursos a través de los FIP's, al considerar que estos recursos son de suma trascendencia para orientar la toma de decisiones en materia de desarrollo académico.

Comentó que la aplicación de los FIP's en la Red ha sido notoria, pero no existe una manera de verificarlo, pues se carece de los archivos y por ende de la información para verificar su éxito, debido a que no existe una cultura institucional de medición de impactos o resultados, pues la política académica de la Universidad de Guadalajara se ha basado más en atender los insumos que los productos. Agregó que los FIP's son fundamentales para incrementar y consolidar la calidad académica de la Universidad de Guadalajara y pueden subsanar la brecha entre los programas que cuentan con subsidios de fondos federales y aquellos que no los tienen e incluso para apoyar para que algunos posgrados y que estos puedan calificar en la obtención de los mismos.

Consideró que una deliberación sobre los Fondos Institucionales Participables es pertinente, en la medida que se reflexione en torno a su dinámica en la institución y sobre como repercuten en la calidad académica y en la consolidación de círculos virtuosos, que redundarían en lo que denominó "círculo de la calidad", que buscaría en un principio que un índice considerable de profesores tuvieran un nivel más alto en su formación profesional, pues este sería la primer condicionante para competir por acreditaciones internacionales.

Referente 02/259. El Maestro José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte (CUNORTE), comentó que es oportuno dar un seguimiento para conocer si los FIP's cumplen con el objetivo para el que fueron creados, que es fortalecer grupos académicos. Señaló, además que se debe de hacer el siguiente cuestionamiento: ¿Qué tanto impacto tiene los FIP's en acortar las brechas académicas de los Centros Universitarios? En consecuencia, invitó al pleno a realizar un esfuerzo para no duplicar apoyos, pues advirtió de la existencia de académicos que se benefician de su conocimiento en los procedimientos de asignación de fondos para ser beneficiarios de apoyos institucionales.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Referente 03/259. El MVZ Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, Rector del Centro Universitario de los Valles (CUVALLES), señaló que efectivamente no existe un mecanismo de evaluación en el destino de los FIP's y que esta reflexión permitirá al pleno darse cuenta de que no se pueden obtener datos históricos de los mismos, lo que obligará a generar mecanismos de evaluación y un sistema permanente y continuo que permita una toma de decisiones efectiva en torno a cómo se debe disponer de estos fondos.

Referente 04/259. El doctor Raúl Medina Centeno, Rector del Centro Universitario de la Ciénega (CUCIÉNEGA); afirmó que la investigación es el centro articulador para que la docencia tenga calidad, recomendó que se haga un análisis de indicadores de manera matricial con base en proyectos específicos que impacten en las actividades académicas, sin olvidar que se debe trabajar en conjunto para capitalizar lo producido en la Red.

Referente 05/259. El doctor Marco Antonio Cortés Guardado, hizo hincapié en la necesidad de contar con índices estratégicos para evaluar los FIP's, afirmó que muchos de los beneficios aportados por los fondos son evidentes a primera vista, y se manifestó a favor de establecer una organización matricial de la información porque eso permitirá cuantificar y señalar el sentido estratégico de los fondos participables.

Referente 06/259. La licenciada María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Centro Universitario de los Altos (CUALTOS), planteó la posibilidad de hacer llegar propuestas vía correo electrónico a la Coordinación General Académica (CGA), para que sobre las ideas recibidas se realice una propuesta con el fin de ver la viabilidad de abrir o replantear los programas existentes. Puntualizó la necesidad de elevar la calidad de la docencia y sugirió retomar, y adaptar, el plan de trabajo sobre *Certificación de la Docencia* desarrollado por el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) como una política institucional.

Acuerdo 01/259. A recomendación del Rector General, se apremia al pleno a discutir más a fondo el tema de los Fondos Institucionales Participables, con más elementos de juicio a pesar de que no existan los indicadores necesarios para evaluar los impactos cuantitativos en la vida académica. A su vez se determina que la presente exposición sea exhibida ante las Comisiones correspondientes del H. Consejo General Universitario.



5. Avances de los Proyectos de ampliación y diversificación de la matrícula en la Red.

Referente 07/257. El maestro Manuel Moreno Castañeda, Rector del Sistema de Universidad Virtual (SUV) presentó al Consejo una síntesis de lo realizado en el Taller de Ampliación de Cobertura celebrado el 10 de diciembre de 2009; informó que se contó con la participación de 13 Secretarios Académicos de los Centros Universitarios así como representantes del Sistema de Educación Superior (SEMS), Coordinación General Académica (CGA) y de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI).

Agregó que los trabajos del taller se organizaron en 4 grupos, cada uno con su objetivo general y meta particular, los cuales fueron: *Oferta nueva*, que busca crear nuevos programas educativos optimizando la presencialidad para ampliar la cobertura educativa, *Virtualización de programas*, que persigue diseñar y operar la licenciatura en derecho en modalidad semiescolarizada con trabajo en red de la Universidad de Guadalajara; *Diseño de cursos en línea o en modalidad mixta*, cuya finalidad consiste en proponer las adecuaciones pertinentes a la normatividad para la correcta operación de cursos mixtos y el grupo de *Diseño de modalidades mixtas*, cuyo objetivo es ampliar la cobertura educativa a través de modalidades no convencionales.

A su vez el Rector del SUV solicitó que en el siguiente consejo de rectores sean los involucrados en estas reuniones los que presenten los resultados al pleno.

Referente 08/259. La maestra Carmen Rodríguez Armenta, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional, explicó que gracias a la política institucional de incremento de matrícula, fue posible que el año pasado la Universidad de Guadalajara obtuviera el primer lugar a nivel nacional en la captación de recursos en ese rubro, mencionó que la Universidad ha logrado no solo incrementar la matrícula y hacerlo con calidad, sino también se está innovando en la incorporación de técnicas a pesar de los retos que se generan en infraestructura tecnológica.

Referente 09/259. El maestro Moreno Castañeda, secundó la opinión de la maestra Rodríguez, al señalar que efectivamente es necesario mejorar la infraestructura tecnológica, pues se encuentra distribuida de manera dispareja en la Red Universitaria ya que los extremos van del acceso por medio de fibra óptica al *dial-up*.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Referente 10/259. El MVZ. García Cauzor, Rector de CUVALLES, afirmó que la velocidad de transferencias de datos no es un limitante para las actividades académicas si se utiliza al máximo la tecnología con la que se cuenta, señaló que las reuniones que está llevando a cabo el SUV, está abriendo muchas líneas de trabajo que pueden solventarse si se colabora y se funciona como Red.

Acuerdo 02/259. El maestro Moreno Castañeda, tomó nota de los comentarios vertidos en el punto expuesto. Así mismo, se estableció continuar con la elaboración de los proyectos coordinados por el Sistema de Universidad Virtual (SUV), con el fin de presentar los avances logrados en materia de ampliación de la matrícula en las futuras reuniones ante el Consejo de Rectores.

6. Nuevo modelo web de la Universidad de Guadalajara.

Referente 11/259. El Ingeniero León Felipe Rodríguez Jacinto, Coordinador General de Tecnologías de Información (CGTI), expuso al pleno una propuesta a solicitud de la Vicerrectoría Ejecutiva, sobre la necesidad de generar un proyecto que establezca criterios de homologación, funcionalidad, operación e identidad institucional de la Universidad de Guadalajara en Internet.

Informó acerca del trabajo realizado en cuestiones de manejo de estándares, usabilidad, manejo de contenidos así como la accesibilidad de la página web, con énfasis en el cuidado de la imagen institucional, así como los reportes, estadísticas de acceso, información generada y sobre todo la seguridad de los datos.

Expuso que la problemática actual que se tiene en los sitios web de la Universidad de Guadalajara estriba en que trabaja de manera aislada y desvinculada de la entidad superior y con una deficiente arquitectura de información que hace difícil la interacción de los visitantes con los contenidos.

Aclaró que no se busca la uniformidad total de las páginas web de la Red Universitaria, sino que se demanda la utilización de herramientas estándar para que cada instancia web atienda sus propias necesidades de comunicación y manejo de información, a la vez que el usuario identifique las diferentes opciones de información con las que dispone.

Propuso una firma institucional por dependencia, así como una codificación cromática en sus sitios web tanto para la Administración General como para la Red Universitaria; para finalizar, describió las etapas de consolidación del proyecto que buscaría como finalidad funcionar como una comunidad web.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Acuerdo 03/257. Se aprueba por el pleno la propuesta del nuevo modelo web de la Universidad de Guadalajara, por lo que el doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, externó que la Coordinación General de Tecnologías de Información (CGTI) continuará con el desarrollo de la misma, a la vez que mantendrá contacto con los técnicos de los Centros Universitarios para trabajar de manera coordinada en cuestiones técnicas, con el fin de resolver los problemas relacionados con la accesibilidad en las páginas web de la Universidad de Guadalajara.

7. Presentación del proyecto: Trébol de la Ciencia.

Referente 12/257. El doctor Raúl Medina Centeno, Rector del CUCIÉNEGA, presentó ante el Consejo de Rectores el proyecto denominado *Trébol de la Ciencia*, como parte del Plan de Desarrollo 2010-2030 del Centro Universitario que dirige. Este plan tiene como principal objetivo ser un laboratorio Transdisciplinario, aparte de fungir como Polo de Desarrollo Social. También presentó la biblioteca-mediateca "Fernando del Paso" que cuenta con 51,297 volúmenes, lo que la convierte en la más grande de la región.

De la misma manera, se presentó un bosquejo de los institutos, centros y laboratorios de investigación, entre los que destacó son: el orientado a Agrotecnología vegetal y ambiental, así como los de Microbiología celular, Genética molecular, Microsistemas y nanotecnologías, Física de materiales. Todos ellos respaldados por seis cuerpos académicos que trabajan como redes de investigación.

Informó sobre el proyecto del Polo de Desarrollo Social y Económico de la Región Ciénega que es apoyado por el FOJAL (Fondo Jalisco de Fomento Empresarial), las Secretarías de Promoción Económica, y Educación, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, la delegación regional del Consejo de Ciencia y Tecnología además de contar con el soporte de los ayuntamientos de la Región Ciénega, articulado a través del financiamiento a proyectos especiales; mismo que tiene como objetivo fungir como incubadora de empresas, consultoría organizacional, centro de diseño, prácticas profesionales, servicio social entre otros.

El Rector Medina Centeno, agregó que este proyecto es una muestra de que en la Red se trabaja transdisciplinariamente y que los recursos para la puesta en marcha de estos proyectos han sido obtenidos mediante gestiones con las autoridades estatales y federales, aparte del apoyo institucional el cual es fundamental en el proceso obtención de fondos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Acuerdo 04/257. El pleno dio por vista la exposición, conminando al doctor Medina Centeno a seguir fortaleciendo el Plan de Desarrollo 2010-2030 del Centro Universitario de la Ciénega y lo apremió a seguir consolidando el proyecto *Trébol de la Ciencia* en beneficio de la comunidad universitaria que representa.

8. Plan de Ahorro Institucional.

Referente 13/257. La maestra Laura Margarita Puebla Pérez, expuso ante el Consejo de Rectores la propuesta para la elaboración de un plan general orientado a la reducción del gasto en Universidad de Guadalajara, consistente en cinco ejes de acción a aplicarse en: gasto operativo institucional, áreas de comunicaciones, gastos de representación, adquisiciones, servicios generales y recursos humanos.

En el eje comunicación puso como ejemplo lo realizado en la Administración Pública Federal y en el Servicio de la Administración Tributaria, casos que pudieran servir de ejemplo para elaborar una propuesta propia, así como una serie de recomendaciones que permitan reducir el costo en este rubro. En la cuestión de gastos de representación exhortó al pleno a apegarse a lo estipulado en la Circular N° 4/2008 emitida por el H. Consejo General Universitario y en su caso, a generar propuestas que impulsen la disminución del egreso en este concepto.

En el eje de acción destinado a la adquisición de vehículos, puso a consideración del pleno revisar y actualizar la normativa referente, con el fin de ahorrar en este rubro, recordó que hasta el momento la normatividad referente a este tema se encuentra estipulada en el Acuerdo RG N° 026/2008 emitido por la Rectoría General. Recordó al pleno que en el rubro de adquisiciones se deben apegar a lo determinado en el Artículo 88, fracción I de la Ley Orgánica, a la vez que se debe identificar a los proveedores que ofrecen mejores condiciones de pago, así como fomentar las compras al mayoreo.

En el eje destinado al ahorro de la energía eléctrica propuso descentralizar el pago de las distintas dependencias universitarias con el fin de registrar los consumos y encontrar medidas encaminadas a la implementación de sistemas y equipos de ahorro. Para el caso de los recursos humanos planteó la necesidad de reducir el pago de horas extras y analizar la redacción de los contratos laborales y civiles.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Informó que por iniciativa del Rector General se propone la integración de un Comité Técnico que busque desarrollar análisis y propuestas de solución a la problemática identificada en los ejes expuestos.

Referente 14/259. El doctor Víctor González Álvarez, rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI), recapituló sobre un acuerdo tomado con anterioridad por el Consejo, en el cual, él coordinaría lo referente al ahorro de energía eléctrica en la Red, por la naturaleza propia del centro que dirige. Agregó que se pueden trabajar proyectos para el ahorro de energía con el Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas del Estado de Jalisco (CIMEJ), o con el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) para la creación del proyecto denominado *Campus Verde* que operaría en el manejo de residuos y ahorro de energía entre otros; sugirió iniciar a corto plazo con la migración a iluminación por LED (*Ligth Emitting Diode*, Diodos Emisores de Luz.)

Acuerdo 05/259. A partir de la propuesta presentada por la Coordinación General Administrativa se acuerda por los miembros presentes, que el doctor Víctor Gonzalez Álvarez, Rector del CUCEI y el maestro Enrique Javier Solórzano Carrillo, Rector del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR), sean los representantes del Consejo de Rectores ante el Comité Técnico para la reducción del gasto operativo.

9. Postura institucional a la propuesta del Ejecutivo Estatal de construir un Centro Universitario en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Referente 15/259. El doctor Marco Antonio Cortés Guardado expuso ante el pleno una misiva proveniente del presidente municipal de Tlajomulco de Zúñiga, ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, en la que demanda un espacio para exponer en el siguiente Consejo de Rectores las razones por las cuales se debe construir un Centro Universitario en el municipio que él preside.

El doctor Cortés Guardado explicó las razones por las cuales la misiva le es ajena, pues no se tiene referencia de una petición de esa naturaleza; abundó que no existe consideración a las dinámicas de la Universidad de Guadalajara por lo que preparará una respuesta institucional de su parte y se comprometió a compartirla con el pleno. De la misma manera consideró que el Consejo debe manifestarse a la petición solicitada por el alcalde de Tlajomulco de Zuñiga.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Referente 16/259. El maestro Enrique Javier Solórzano Carrillo, Rector del CUCSUR, se manifestó a favor de realizar un extrañamiento a la solicitud del Alcalde Alfaro Ramírez, pues no hay un precedente de ese tipo; agregó que la construcción de un Centro Universitario en Tlajomulco ha sido propuesto únicamente por los gobiernos del estado y municipal sin mediar diagnóstico previo, y sin consultar a la propia Universidad de Guadalajara.

Referente 17/259. La licenciada Avelar Álvarez, Rectora del CUALTOS señaló que se tiene que trabajar desde el punto de vista jurídico para poder dar una respuesta política sólida a la cuestión, e indagar porqué el Congreso del Estado aprueba una propuesta sin tomar en cuenta las implicaciones financieras posteriores.

Referente 18/259. El doctor Juan Jesús Taylor Preciado, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), sugirió al pleno invitar a presidentes municipales interesados, para que expongan sus solicitudes de construcción de Centros Universitarios en sus demarcaciones políticas para que a partir de ello, el Consejo de Rectores determine cuales propuestas son viables para su puesta en marcha.

Referente 19/259. El maestro Enrique Javier Solórzano Carrillo, recomendó que no se excedan en los tiempos de respuesta para no dar pie a señalamientos. Consideró viable que en el plazo de una semana se emita un extrañamiento a su petición, pues la naturaleza de su moción no procede en los términos institucionales.

Acuerdo 06/259. Se forma una comisión integrada por la licenciada María Esther Avelar Álvarez, el maestro Enrique Javier Solórzano Carrillo, y los doctores Juan Jesús Taylor Preciado y Héctor Raúl Solís Gadea, para realizar un extrañamiento a la solicitud del Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, el ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, en cuanto a la construcción de un Centro Universitario dependiente de la Universidad de Guadalajara en el citado municipio al no existir un antecedente de esa índole, mismo que antes de ser publicado se hará del conocimiento del pleno que tomará la decisión bajo qué formas y tiempos se publicará.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Acuerdo 07/259. Se acuerda dar una respuesta institucional a la petitoria del Alcalde de Tlajomulco de Zúñiga por considerar que se realiza de manera poco seria y no mantiene la formalidad requerida para un proyecto de esa naturaleza, misma que se publicará en el momento que se crea conveniente.

Acuerdo 08/259. Por iniciativa del doctor Marco Antonio Cortés Guardado, se programará una sesión del Consejo de Rectores en la cual se atenderán las propuestas que realicen los presidentes municipales que han solicitado la creación de un Centro Universitario en sus municipios.

Acuerdo 09/259. Se conviene que la presidencia del Consejo de Rectores, dictamine cuales son los municipios conurbados de la Zona Metropolitana de Guadalajara viables para que presenten su propuesta en torno a la construcción de un Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara en su demarcación.

10. Fondos Federales Extraordinarios 2010.

Referente 20/259. La maestra Carmen Enedina Rodríguez Armenta Coordinadora de la COPLADI, presentó al Consejo de Rectores los Fondos Federales Extraordinarios para el 2010; expuso los objetivos, puntos de énfasis y requisitos a desarrollar por los centros que aspiren a obtener recursos de los mismos.

Comentó que no se liberará el recurso federal en caso de que el Gobierno del Estado no se comprometa a aportar los capitales de contrapartida. Solicitó a los rectores que si alguno de ellos tuviera recursos disponibles del Fondo de Ampliación de la Oferta 2008, lo ejerzan a la brevedad o, en caso contrario no podrán participar en dicho fondo que tiene fecha de vigencia para concursar por él hasta el 30 de abril del presente año.

Acuerdo 10/259. El Vicerrector Ejecutivo, indicó que cada uno de los fondos será desarrollado con los responsables de cada Centro Universitario en los casos que competen e informó al pleno que se está trabajando en la confirmación de los proyectos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

11. Asuntos Varios.

Referente 21/259. El doctor Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas, Rector del Centro Universitario del Sur (CUSUR), comentó al pleno que con motivo del primer año de fundación de la Cátedra Jorge Carpizo McGreggor, el doctor Carpizo pretende dar una conferencia, por lo que solicita de ser posible que el evento se realice en el Paraninfo.

Referente 22/259. La maestra Carmen Enedina Rodríguez Armenta, informó que la Auditoría Superior de la Federación, cambio los formatos y las reglas de reprogramación, por lo que es importante que esto se considere en el momento de la planeación, pues las reprogramaciones son más complejas y los tiempos de respuesta son prolongados.

Una vez que se agotó la discusión sobre los puntos del orden del día y siendo las 14:45 horas del 15 de febrero de 2010; el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara dio por concluida la Sesión número 259 de este órgano colegiado.


Doctor Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente del Consejo de Rectores


Licenciado José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

Guadalajara, Jalisco. 15 de febrero de 2010.